

**DESIGNA ORDEN DE SUBROGACIÓN
DE LA DIRECCIÓN DE
ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DE
LA CORPORACIÓN MUNICIPAL DE
SAN MIGUEL
RESOLUCIÓN N°07/2022**

San Miguel, 19 de enero de 2022

VISTOS Y CONSIDERANDO:

1. La circunstancia de ser necesario dotar a la Corporación Municipal de San Miguel de Personal Directivo Superior en el área de la Dirección de Administración y Finanzas de la Corporación Municipal de San Miguel, en aquellas circunstancias que por motivo de ausencia justificada de la Directora titular no pueda ejercer sus funciones.
2. Que, por el Acta de Sesión Extraordinaria del Directorio de la Corporación Municipal de San Miguel, de fecha 29 de junio de 2021 y reducida a Escritura Pública, anotada en el Repertorio bajo el número 1091, de fecha 30 de junio de 2021, otorgada ante la Trigésima Novena Notaria de Santiago, de doña Lorena Quintanilla León, la suscrita es designada Secretaria General de la Corporación Municipal de San Miguel.
3. Y, teniendo presente las facultades que como Secretaria General de esta Corporación Municipal me confieren los Estatutos aprobados por Decreto N° 613, de 30 de junio de 1982 del Ministerio de Justicia, y su posterior modificación aprobada por el Decreto N° 536 del Ministerio de Justicia, de fecha 04 de junio de 1987.

RESUELVO:

1. **DESÍGNESE** como Directora de Administración y Finanzas en calidad de Subrogante, para todos aquellos casos en que la titular no pudiese ejercer su cargo, a la funcionaria que se señala a continuación:
 - **CAROLINA BEATRIZ CABALLERO SALAS**, quien se desempeña como Jefa de Contabilidad y Finanzas del Departamento de Finanzas de la Corporación Municipal de San Miguel, cédula de identidad N° 10.467.290-6.



2. **DÉJESE** sin efecto toda Resolución anterior que designe un orden de subrogación para el cargo de Directora de Administración y Finanzas de la Corporación Municipal de San Miguel.

Anótese, notifíquese a los interesados e interesadas, cúmplase y archívese en la oportunidad correspondiente.



MARJORIE PAZ CUELLO ARAYA

SECRETARIA GENERAL

CORPORACIÓN MUNICIPAL DE SAN MIGUEL

DM
NDF/mvf

Distribución:

- Dirección de Educación C.M.S.M.
- Dirección de Control C.M.S.M.
- Dirección de Administración y Finanzas C.M.S.M.
- Dirección de Cultura C.M.S.M.
- Dirección de Salud de la C.M.S.M.
- Dirección Jurídica C.M.S.M.
- Departamento de Personal y Remuneraciones C.M.S.M.
- Archivo Secretaría General.